



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono Fax 2247-75-70, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

11 DE JUNIO DE 2014

AUDITORIA FINANCIERA

INFORME N°: AFI-013-2014

**ESTUDIO SOBRE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE
CÓMPUTO.**

2014



Resumen Ejecutivo

El presente estudio se realiza de conformidad con el Plan Anual Trabajo de la Auditoría Interna, que consta en el acuerdo de junta directiva número 29 de la sesión extraordinaria número 046-2013, celebrada el 16 de diciembre de 2013, que considera la realización del estudio correspondiente a mantenimiento y reparación de vehículos y equipo de cómputo.

La Auditoría Interna realizó el estudio sobre mantenimiento reparación de vehículos y equipo de cómputo, basado en el uso de los recursos públicos que se invierten, sean aplicados de conformidad con los principios de economía, eficiencia y eficacia. Los procedimientos fueron orientados a verificar el control interno, así como el cumplimiento de la normativa correspondiente. Si la administración está realizando el proceso de mantenimiento y reparación de los vehículos y equipo de cómputo de la Institución, de acuerdo con el marco jurídico y técnico aplicable.

Este estudio se ejecutó con base en lo establecido en el Reglamento para el Registro y Control de los Bienes Muebles, Ley General de Control Interno y Reglamento Interno para Uso y Mantenimiento de Vehículos.

El estudio se ejecutó aplicando los procedimientos de revisión necesarios para obtener evidencia suficiente sobre cada una de las actividades que se desarrollaron a través del proceso. Las pruebas ejecutadas comprenden la evaluación del ambiente de control y de los procesos de mantenimiento y reparación de vehículos y equipo de cómputo, tanto a nivel central como regional.

Se determinaron una serie de hallazgos referentes a la composición y contenido de los registros de la Contabilidad General, sobre la información suministrada por las direcciones regionales en mantenimiento reparación de vehículos y equipo de cómputo. Se detectó en los registros de proveedores deficiencias en su operación, un Reglamento para uso y Mantenimiento de Vehículos diseñado para una Sección de Transportes que no existe, no se dispone de un manual de procedimientos que abarque todos los procesos relacionados con el mantenimiento y reparación de vehículos.



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono Fax 2247-75-70, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

Se emite una serie de recomendaciones orientadas a fortalecer los procesos y las responsabilidades sobre el mantenimiento y reparación de vehículos y equipo de cómputo. Algunas, dirigidas a la Dirección Administrativa Financiera son: establecer un procedimiento preventivo y correctivo, establecer medidas de seguridad sobre la supervisión en el mantenimiento y reparación de vehículos, valorar la ubicación del funcionario que está nombrado como asesor mecánico ubicado en Área de Contratación y Suministros, actualización del Reglamento Interno para Uso de Vehículos, confeccionar un manual de procedimientos que contemple todo el proceso de mantenimiento y reparación de vehículos, que la aplicación de los códigos contables en la requisición sean congruentes con el bien que se está adquiriendo, establecer un procedimiento para corregir cada una de las actividades en el registro de proveedores, en el Área de Tesorería definir controles estrictos en los procesos de evaluación y trámite de documentos.